Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-f91d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 1 de 40

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	02	25	A 28	02	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	89%			72%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Gloria Johanna Bustos Leiton Andrea Lorena Moreno Tocora Andrea Catalina Camargo David Ángela Marcela Torres Barrios Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7615
FECHA DE CONTRATO	24/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	02/05/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.320.120-3
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($844.959.404), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($760.463.464) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($84.495.940) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-f01d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 2 de 40

<table>
<tr><td>ADICION</td><td>MODIFICACION 2

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7615 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($ 224.842.123) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 199.973.717) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 24.868.406).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>17716</td><td>2024</td><td>7615</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C</td><td>$199.973.717</td><td>$199.973.717</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 199.973.717)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PRORROGA</td><td>MODIFICACION 2

PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedara de la siguiente manera:

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>MODIFICACION 2

SUSPENDER el plazo de ejecución de conformidad con la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.

(La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE FINANCIACIÓN</td><td>2-100-I009 VA-SGP propósito general
1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-f41d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 3 de 40

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($844.959.404), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($760.463.464) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($84.495.940) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	MODIFICACION 2 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7615 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($ 224.842.123) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 199.973.717) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 24.868.406). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17716	2024	7615	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C	$199.973.717	$199.973.717
CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 199.973.717)					

REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $676.581.940 APORTE ASOCIADO $92.680.060
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $283.855.241 ASOCIADO $16.684.286
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-fd499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 4 de 40

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 28.228.200
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.764.000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.494.217
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.568.863
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 5.617.992
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.015.500
	DESGASTE Y USO DOTACIÒN NIÑOS	$ 2.325.625
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.785.160
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 739.884
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.231.769
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.114.206
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 233.458
	PIGA	$ 155.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 5 de 40

2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24093850164 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de febrero de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.323.931 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.678.000, Vigilancia $238.471 Elementos de Aseo Institucional $1.625.688 y Papelería Administrativa $781.772
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el componente talento humano en seguimiento al informe del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de las y los colaboradores por no contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos del 16 al 27 de enero de 2025 y por no contar con una persona contratada en el perfil auxiliar de servicio generales del 16 al 27 de enero de 2025, subsanó la observación.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No cuenta con requerimientos en seguimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 6 de 40

	técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo del informe el asociado no recibió visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 06 de febrero de 2025, la responsable del servicio asistió al fortalecimiento de primeros auxilios psicológicos en el Centro Amar de Bosa; presentaron planillas de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. El 04 de febrero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia, acudientes y colaboradoras sobre la Resolución 967 de 2007, presentó acta y planilla de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Compañía Lechera de El Mortiño SAS – La Gran Vía, quienes compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $64.309.626, que representa el 34% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 18 mujeres contratadas en el mes de febrero de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 7 de 40

	contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos generales.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Para la fase de mapeo territorial presento soporte de la herramienta implementada para la recolección de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores, mediante encuesta virtual con fecha del 21/02/2025.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presento acta de socialización con familias con fecha del 17/02/2025, sobre “Estrategia entre pares” por parte de la profesional en educación especial, mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación del 100% y estrategia de apropiación de saberes.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de la observación en aula con fecha del 13/02/2025, realizado por la profesional en educación especial AJTL del nivel de prejardín. Presentó soportes del acompañamiento individual con fecha del 25/02/2025, realizado por la profesional en educación especial con la familia del participante AJTL del nivel de prejardín sobre observación del participante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 8 de 40

5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Proyectó socialización para el día 19/03/2025 sobre tipologías de violencias y rutas de atención dirigido a familias mediante taller.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 9 de 40

9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**NO APLICA**	Proyectó actualización con fecha del 07/03/2025, sobre "Acuerdos armónicos" dirigido a familias mediante reunión presencial
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el 3 y 5 de febrero de 2025 y participantes faltantes y nuevos, el 6 y 20 de febrero de 2025. Contaron con soporte de validación del 8 y 26 de febrero de 2025. Realizaron el cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 26 de febrero de 2025. No contaron con participantes con clasificación nutricional de malnutrición. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 10 de 40

			Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 10 de mayo de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C 009680, del 23 de enero de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C127074, del 02 de mayo de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de preparación de alimentos y de establecimiento educativo, ya que se realizó en octubre y diciembre de 2024, respectivamente. No se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del plan de saneamiento, dirigido al talento humano el 14 de febrero de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 11 de 40

			Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable, del 27 de septiembre de 2024.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema buenas procesos del servicio de alimentos dirigido al talento humano, el 14 de febrero de 2025 Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 12 de 40

			control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La profesional de nutrición socializó al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos, el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación, el 20 de febrero de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos"
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El asociado presentó soporte de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación, del 14 de febrero de 2025
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Mercados La Finca, con NIT 79398787-3 y acta de inspección sanitaria AS04C092228 para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, leche y derivados y panadería, con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 13 de 40

			Compañía Lechera de El Mortiño SAS, con NIT 832008464-9 y acta de inspección sanitaria INVIMA 8 para expendio de leche y derivados lácteos, con fecha de emisión del 8, 10 y 14 de noviembre de 2023. El Portal OAPS (Carnes el Portal) con NIT 1071302132-1 y acta de inspección sanitaria AS21E909960 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 11 de septiembre de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC4772 del 7 de julio de 2021. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 14 de febrero de 2025 Realizaron la entrega de 102 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de febrero de 2025, con cubrimiento del 21 de febrero de 2025, distribuidos así: Párvulos: 44 Prejardín: 58 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 14 de 40

15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada socialización de proyecto pedagógico. Sin embargo, el 12/02/2025 la unidad operativa participó en la conmemoración del “día de las Manos Rojas”, teniendo en cuenta la agenda enviada por la SDIS, mediante actividades lúdicas Proyectó para el 21/02/2025 socialización con colaboradoras y colaboradores acerca de la diferencia entre las actividades rectoras y las estrategias pedagógicas, teniendo en cuenta la observación generada durante la verificación del mes anterior. Se revisará en el siguiente periodo. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó consolidación del registro de experiencias realizadas durante el mes de enero. Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 15 de 40

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de enero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, el seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Proyectó socialización de informes pedagógicos para el 30/03/2025, se revisará en siguiente periodo.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	El 03/02/2025 realizó socialización con familias acerca de "¿que son las TEAS?", mediante infografía.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado del mes de febrero. Se revisará en el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	La jornada pedagógica del mes de febrero estaba programada para el 21/02/2025. Se verificará en el siguiente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 16 de 40

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**NO APLICA**	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería o material didáctico, toda vez que esta se realizó en el mes de enero. Así mismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos. Para el periodo verificado no presentaron cuenta de cobro o facturas por mantenimientos locativos menores.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia: *07 extintores con recarga vigente hasta marzo del 2025, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 14/02/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 17 de 40

			*Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro y demás información solicitada. Se evidenciaron socialización de: *Conformación brigadas con el talento humano el día 17/02/2025 Se tienen proyectadas las siguientes socializaciones: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático. *Planes de contingencia *Planes de evacuación *Planes primeros Auxilios *Manejo del extintor Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Estefanía Omaña. 10-09-2024 – FUNSE *Contra Incendios: Johana Diaz. 23-01-2025– FUNSE *Contingencia y Evacuación: Angie Borda 19-01-2024– Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud SAS.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentó la siguiente socialización: • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17 16:07:18 -05:00 - Pagina 18 de 40

			humano y familias el día 03/02/2025. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores. • Momento de prestación del servicio de transporte. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se encuentra proyectada la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas de prevención de accidentes en el área recreativa con niños y niñas el 13/02/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación con familias el 06/02/2025. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se encuentra programada la socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 14/03/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1-0499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 19 de 40

7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó concepto técnico de Bomberos con número de cuenta: N. º2023-0071748 con vencimiento de vigencia el 20 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones se realizó el 26 de noviembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00528 del 09-03-2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 20 de 40

			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: *Política ambiental con talento humano el 13/02/2025. *Plan integral de movilidad sostenible con talento humano el 06/02/2025. Se verificó la siguiente factura No. 236 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $155.000.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 04 y 10 de febrero del 2025, la responsable del servicio realizó inducción a las profesionales de atención a la primera infancia Magnolia Bello Guerrero y Julieth Johanna Hurtado Mercado; presentaron actas de la actividad realizada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 21 de 40

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año desde el 16 enero al 31 de marzo del 2025. Adicionalmente, presentaron contratos a término fijo inferior a año de las profesionales de atención a la primera infancia Magnolia Carola Bello Guerrero del 04 de febrero al 31 de febrero de 2025 y Julieth Johana Hurtado Mercado del 10 de febrero al 31 de febrero de 2025. Además, presentaron contratos a término fijo inferior a año de la auxiliar de atención a la primera infancia Carmenza Gutiérrez Bustos del 30 de enero al 31 de febrero de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 05 de febrero de 2025, el Asociado radicó la hoja de vida de la señora Julieth Johana Hurtado Mercado, con sus respectivos soportes para verificación del perfil profesional de atención a la primera infancia.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 05 y 12 de febrero de 2025, mediante correo electrónico notificaron al supervisor del convenio sobre los cambios que se presentaron en la contratación en los perfiles de profesional en atención a la primera infancia (2) y auxiliar de atención a la primera infancia (1).
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 11 de febrero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre el anexo técnico en relación con el componente nutrición y salud, presentó acta
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En seguimiento al informe del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de las y los colaboradores por no contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos del 16 al 27 de enero de 2025 y por no contar con una persona contratada en el perfil auxiliar de servicio generales del 16 al 27 de enero de 2025, subsanó la observación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 22 de 40

9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En seguimiento al informe del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de las y los colaboradores por no contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos del 16 al 27 de enero de 2025 y por no contar con una persona contratada en el perfil auxiliar de servicio generales del 16 al 27 de enero de 2025. En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La profesional en atención a la primera infancia María Fernanda Cárdenas Sierra trabajó hasta el 03 de febrero de 2025, en su reemplazo ingreso Magnolia Carola Bello Guerrero el 04 de febrero de 2025, con fecha de emisión de aval 13 de noviembre de 2024. La profesional en atención a la primera infancia Julieth Johana Hurtado Mercado ingreso el 10 de febrero de 2025 con fecha de emisión de aval 07 de febrero de 2025, ingreso de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 5 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 3 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 21 de febrero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la importancia de la comunicación Asertiva en el entorno laboral mediante la dinámica "casa, inquilino, terremoto", con la finalidad de fortalecer las relaciones laborales, expresando ideas de manera clara y respetuosa para contribuir a entorno laboral ameno y seguro, presentó acta y planilla de asistencia. El 12 de febrero de 2025, la profesional de atención a la primera infancia Estefanía Omaña Rodríguez dirigió la socialización protocolo resolución de conflictos, con el objetivo de fomentar una cultura de paz, donde se promueva valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la cooperación entre el equipo y con su contexto, presentó acta y planilla de asistencia de las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-fd499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 23 de 40

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 17 de mayo de 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación; el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al 15 de noviembre de 2024 con su caracterización final, fue remitido por correo electrónico al gestor local Edgardo Gallardo para revisión fue el 19 de noviembre de 2024.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó Formato Único de Inventario Documental - FUID de las historias sociales de los niños y niñas, el cual se encuentra organizado y actualizado al 05 de diciembre de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1-0499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 24 de 40

4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo quedó estipulado que cada 3 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias. El 28 de febrero de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Magnolia Bello realizaron socialización a los padres de familia, las y los colaboradores sobre la ruta, importancia y uso del buzón de sugerencias, presentó acta y planilla de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para contar con los documentos médicos requeridos de las niñas y de los niños del nivel párvulos y pre jardín, firmados con fecha del 23 de enero, 11, 17, 20, 21, 23, 24 y 28 de febrero de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 24 de febrero, 11, 17, 20, 21, 24 y 25 de marzo de 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 10 de febrero de 2025, realizaron 4 inscripciones de la niña YMPH y los niños RIRP, EJSS y DPA para el nivel de párvulos. El 13 de febrero de 2025, realizaron 2 inscripciones de las niñas MGA y HSDB para el nivel de pre jardín. El 20 de febrero de 2025, realizó una inscripción de la niña SJGR para el nivel de pre jardín. El 04 de febrero de 2025, realizaron 2 inscripciones del niño KJTC y la niña JVOO para el nivel de párvulos. El 18 de febrero de 2025, realizó una inscripción del niño DMSM para el nivel de pre jardín. El 10 de febrero de 2025, realizó una inscripción del niño BABM para el nivel de párvulos. El 18 de febrero de 2025, realizó una inscripción del niño SJCP para el nivel de pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 25 de 40

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 10 de febrero de 2025, realizaron 4 actuaciones para dejar en atención a la niña YMPH y los niños RIRP, EJSS DPA en el nivel de párvulos. El 14 de febrero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a las niñas MGA y HSDB en el nivel de pre jardín. El 14 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño ANRP en el nivel de pre jardín. El 20 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña SJGR en el nivel de pre jardín. El 14 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño DPA del nivel de párvulos, por suspensión justificada por acudiente. El 04 de febrero de 2025, realizaron 3 actuaciones para dejar en atención al niño JJHV en el nivel de pre jardín y el niño KJTC y la niña JVOO en el nivel de párvulos. El 18 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño DMSM en el nivel de pre jardín. El 10 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño BABM para el nivel de párvulos. El 03 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño LDGDT para el nivel de pre jardín. El 18 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño SJCP para el nivel de pre jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 26 de 40

10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 02 y 26 de febrero de 2025, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron seguimiento a la cobertura de los niños y niñas por nivel dando cuenta de los activos, suspendidos y egresados por nivel, presentaron actas firmadas.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 27 de 40

4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El 03 de febrero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la Resolución 0083 de 2021 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, presentó acta y planilla de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de febrero de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	La unidad operativa cuenta con el usuario SIRBE WEB a partir del 24 de enero del 2025 para la auxiliar administrativa Nayibe Cerquera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 28 de 40

5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes de febrero de 2025 se realizó en fecha 25/02/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 84219123 con fecha de pago 25/02/2025, cotizando salud del mes de marzo 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes de febrero de 2025. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron contratadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes de febrero de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $91.915.874, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $53.697.280, Vigilancia $5.617.992, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 29 de 40

			para la Operación $2.015.500, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.325.625, Elementos de Aseo Personal $5.785.160, Papelería Niños $739.884, Alimentos $21.345.975, Servicios Públicos $233.458, PIGA $155.000.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 30 de 40

2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	Para el mes febrero la SDIS no tenía programado acciones de acompañamiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ninguna

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 03	2025 – 02 – 25	$13.269.800
PENSIÓN	2025 – 02		
ARL	2025 – 02		
PARAFISCALES	2025 – 02		

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-fd499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 31 de 40

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE FEBRERO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO INDEPENDENCIA CONVENIO N°7615-2024.**	**No Instrumento:**	9
	Fecha:	11 de marzo de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 53.697.280**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 28.228.200	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.764.000	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.494.217	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.568.863	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.678.000
VIGILANCIA	$ 5.617.992	$ 238.471
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.015.500	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.325.625	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.625.688
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 781.772
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.785.160	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 739.884	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 21.345.975**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.231.769	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.114.206	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 233.458	$ -
PIGA	$ 155.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 91.915.874**	**$ 8.323.931**
PORCENTAJE DE APORTES	**91,70%**	**8,30%**
TOTALES	**$**	**100.239.805**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE FEBRERO DE 2025 ES POR VALOR DE $100.239.805

APORTES SDIS POR VALOR DE $91.915.874
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $8.323.931

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-fd499-35666225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 32 de 40

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $54.797.080 que corresponden a recursos de la SDIS. Presento recursos no ejecutados de $1.099.800 Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 34.590.758**	**$ 12.460.866**	**$ 7.745.456**	**$ 1.099.800**	**$ 53.697.280**	**$ -**	**$ 53.697.280**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.651.155	$ 1.095.676	$ 629.169	$ -	$ 4.376.000	$ -	$ 4.376.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.643.745	$ 6.614.151	$ 4.070.104	$ 1.099.800	$ 28.228.200	$ -	$ 28.228.200
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.606.912	$ 1.325.361	$ 831.727	$ -	$ 5.764.000	$ -	$ 5.764.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.430.258	$ 508.446	$ 327.296	$ -	$ 2.266.000	$ -	$ 2.266.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.106.732	$ 1.449.271	$ 938.214	$ -	$ 6.494.217	$ -	$ 6.494.217
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.151.956	$ 1.467.961	$ 948.946	$ -	$ 6.568.863	$ -	$ 6.568.863
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	25/02/2025	CAJA SOCIAL			24093850164		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	25/02/2025	MI PLANILLA			8419123		$ 18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de 5.678.000 que corresponden a aportes del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	28/02/2025	$ -	$ 5.678.000	$ 5.678.000
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 5.678.000**	**$ 5.678.000**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.856.463 de los cuales $5.617.992 corresponden a recursos de la SDIS y $238.471 a recursos del Asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CRIPTON SECURITY	FE 4339	19/02/2025	3/03/2025	$ 5.617.992	$ 238.471	$ 5.856.463
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.617.992**	**$ 238.471**	**$ 5.856.463**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.015.500 que corresponden a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	28/02/2025	$ 2.015.500	$ -	$ 2.015.500
TE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES PARA			**$ 2.015.500**	**$ -**	**$ 2.015.500**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.325.625 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-fd1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 33 de 40

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CARLOS ARTURO MUÑOZ	28/02/2025	$ 2.325.625	$ -	$ 2.325.625
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 2.325.625**	**$ -**	**$ 2.325.625**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.625.688 que corresponde a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	225	20/01/2024	$ -	$ 328.514	$ 328.514
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	233	3/02/2025	$ -	$ 1.297.174	$ 1.297.174
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.625.688**	**$ 1.625.688**

MATERIAL DIDACTICO:
El asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $781.772 que corresponde a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	110	23/01/2025	$ -	$ 781.772	$ 781.772
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 781.772**	**$ 781.772**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $10.990.000 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.672.768. El valor de $2.532.072 Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	221	20/01/2025	$ 391.760	$ -	$ 391.760
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	226	20/01/2025	$ 360.400	$ -	$ 360.400
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	235	3/02/2025	$ 4.114.000	$ -	$ 4.114.000
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	234	3/02/2025	$ 919.000	$ -	$ 919.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.785.160**	**$ -**	**$ 5.785.160**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $851.375 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $81.732. El valor de $29.759 Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	112	23/01/2025	$ 739.884	$ -	$ 739.884
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 739.884**	**$ -**	**$ 739.884**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-fd0499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 34 de 40

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $27.993.220 (Párvulos $11.860.180 Prejardín $16.133.040) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $6.647.245. (Párvulos $3.628.411 Prejardín $3.018.834). Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EL MORTIÑO	832008464-9	FENS 45507	5/02/2025	$ 1.414.400	$ -	$ 1.414.400
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 1.414.400**	**$ -**	**$ 1.414.400**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	230	3/02/2025	$ 4.399.370	$ -	$ 4.399.370
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	231	3/02/2025	$ 1.602.500	$ -	$ 1.602.500
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	232	3/02/2025	$ 11.080.805	$ -	$ 11.080.805
EL PORTAL	1071302132	239	24/02/2025	$ 2.848.900	$ -	$ 2.848.900
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 19.931.575**	$ -	$ 19.931.575
TOTAL ALIMENTOS				**$ 21.345.975**	**$ -**	**$ 21.345.975**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se lleva a ejecución el valor de $233.458 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENEL 6000264-4	CARLOS MUÑOZ	$ 65.468	$ -	$ 65.468
ENEL 3506640-5	CARLOS MUÑOZ	$ 21.045	$ -	$ 21.045
ENEL 7383824-0	CARLOS MUÑOZ	$ 7.902	$ -	$ 7.902
ENEL 4362721-9	CARLOS MUÑOZ	$ 2.735	$ -	$ 2.735
RECIBO GAS VANTI 62752594	CARLOS MUÑOZ	$ 136.308	$ -	$ 136.308
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 233.458**	**$ -**	**$ 233.458**

PIGA:
Se lleva a ejecución el valor de $155.000 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	236	3/02/2025	$ 155.000	$ -	$ 155.000
TOTAL PIGA				**$ 155.000**	**$ -**	**$ 155.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:
El asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 35 de 40

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 113 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de enero de 2025 en la plataforma Secop II

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/03/2025

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Catalina Camargo David – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Paola López Varela – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 36 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7615-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 14:53:16

Finalización: 2025-03-17 16:07:16

Escanee el código para verificación

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Ana Maria González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 37 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7615-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 14:53:16

Finalización: 2025-03-17 16:07:16

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Leidy Paola López Varela

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 38 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7615-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 14:53:16

Finalización: 2025-03-17 16:07:16

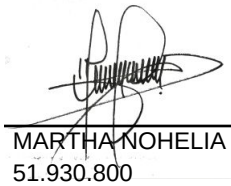
Escanee el código para verificación

Firma: VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS



VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
19387458
vvalenzuela@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL BOSA

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 39 de 40

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7615-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
Creación: 2025-03-17 14:53:16
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-03-17 16:07:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co Gestora comunitaria local	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:53:53 Lec.: 2025-03-17 14:59:24 Res.: 2025-03-17 14:59:53 IP Res.: 191.108.43.118
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:59:53 Lec.: 2025-03-17 15:06:34 Res.: 2025-03-17 15:06:58 IP Res.: 200.118.80.119
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:06:58 Lec.: 2025-03-17 15:07:33 Res.: 2025-03-17 15:07:41 IP Res.: 186.102.27.226
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:07:41 Lec.: 2025-03-17 15:09:23 Res.: 2025-03-17 15:09:37 IP Res.: 186.102.94.184
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:09:37 Lec.: 2025-03-17 15:25:49 Res.: 2025-03-17 15:26:00 IP Res.: 191.95.49.92
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:26:00 Lec.: 2025-03-17 15:27:56 Res.: 2025-03-17 15:28:17 IP Res.: 186.85.240.76
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:28:17 Lec.: 2025-03-17 15:28:38 Res.: 2025-03-17 15:28:41 IP Res.: 186.155.19.123
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:28:41 Lec.: 2025-03-17 15:31:20 Res.: 2025-03-17 15:31:22 IP Res.: 181.59.2.194
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:31:22 Lec.: 2025-03-17 15:36:06 Res.: 2025-03-17 15:36:08 IP Res.: 181.134.19.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225
2025-03-17T16:07:18-05:00 - Pagina 40 de 40

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7615-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-145316-b1d499-35686225

Creación: 2025-03-17 14:53:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-17 16:07:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:36:08 Lec.: 2025-03-17 15:36:25 Res.: 2025-03-17 15:36:27 IP Res.: 200.118.60.81
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:36:27 Lec.: 2025-03-17 16:00:23 Res.: 2025-03-17 16:00:26 IP Res.: 186.155.13.75
Firma	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS vvalenzuela@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL BOSA	Aprobado	Env.: 2025-03-17 16:00:26 Lec.: 2025-03-17 16:07:12 Res.: 2025-03-17 16:07:16 IP Res.: 190.27.225.68